



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE.

El progreso de nuestra sociedad, los cambios en los hábitos de vida, los avances sanitarios, tienen como consecuencia el aumento de la esperanza de vida y la aparición de enfermedades crónicas. Este progresivo envejecimiento de la población hace necesario reordenar el Sistema Sanitario adecuándolo a las nuevas necesidades. Como consecuencia de la progresión demográfica constatada en la Comunidad, la necesidad de servicios destinados a la atención de personas con problemas crónicos y a recuperar la capacidad funcional, irá en aumento. Es importante recordar que la capacidad funcional es un indicador pronóstico clave de la calidad de vida y la supervivencia del paciente.

Dentro del Plan de Modernización de Infraestructuras Hospitalarias para los próximos años la Consejería de Sanidad ha previsto la construcción de nuevas infraestructuras que completen y mejoren la prestación asistencial.

Una de las actuaciones singulares previstas en ese Plan es la construcción de un nuevo Hospital en la Sierra Norte. Un nuevo Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional, con alta especialización en rehabilitación, cuidados de enfermería y atención médica para el abordaje del enfermo crónico y demás necesidades del paciente.

Habiéndose redactado el proyecto de ejecución que define las obras, y con el fin de poder dotar a la población de una adecuada infraestructura sanitaria, que permita la prestación del servicio con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad, esta Dirección General de Infraestructuras Sanitarias considera justificada la necesidad de contratar la ejecución de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE

En Madrid, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

Firmado digitalmente por: ANA MARIA CABRERO LOPEZ - 
Fecha: 2024.07.31 11:45

Fdo.: Ana Cabrero López